


DECRETO No. 218
(02 AGOSTO 2021)

“Por medio del cual se hace un nombramiento”

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (E)

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305 Numeral 2º de la Constitución Política, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental,

DECRETA

Artículo 1º. Nombrar a partir de la fecha al señor **FABIO HERNANDO ESTRELLA ORDOÑEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.751.362 de Pasto, en el cargo de Profesional Almacenista General, Código 215, Grado 04, del Despacho del Gobernador de Nariño.

Artículo 2º. Comunicar al señor **FABIO HERNANDO ESTRELLA ORDOÑEZ**, el contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San Juan de Pasto, a los dos (2) días del mes de agosto de 2021.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

VIVIANA MILENA SOLARTE SOLARTE
Gobernadora del Departamento de Nariño

Proyectó: Catherine Moncayo Mora- Profesional Universitario STH Correo:	Fecha	Firma
Aprobó: Vanesa Coral A. – Subsecretaria de Talento Humano talentohumano@narino.gov.co	julio de 2021	
Revisó: Miryam Paz Solarte – Jefe Oficina Asesora Jurídica	julio de 2021	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		